

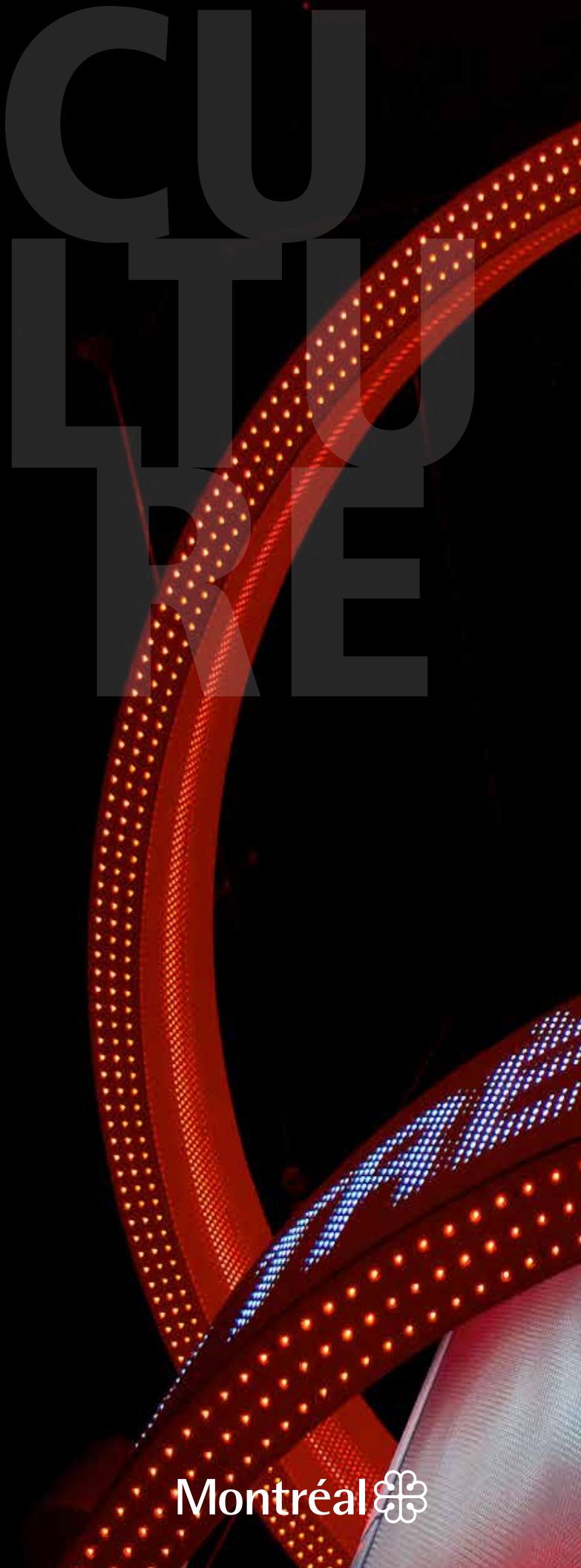
CULTURE MONTREAL

MONTREAL COMPROMETIDA CON LA CULTURA POR BARRIOS CULTURALES SOSTENIBLES

DECLARACIÓN

Crédito fotografía: La Vitrine culturelle imaginée par Moment Factory

Montréal 



MONTREAL COMPROMETIDA CON LA CULTURA

POR BARRIOS CULTURALES SOSTENIBLES

DECLARACIÓN

En los últimos diez años, la ciudad de Montreal:

- ha adoptado la *Política de desarrollo cultural*;
- ha adoptado la *Política del patrimonio*;
- ha sido designada *Ciudad UNESCO del diseño*;
- ha establecido, con sus asociados, el *Plan de acción 2007-2017 Montreal Metrópolis Cultural*.

En todas esas realizaciones, un hilo conductor: inscribir la cultura en el centro del porvenir de Montreal y en la totalidad de su territorio.

Desde la segunda mitad del siglo pasado, la sociedad de Montreal puede enorgullecerse de sus importantes realizaciones en el campo de las artes, de la cultura, del patrimonio, del diseño; realizaciones que hacen de ella una metrópolis cultural abierta al mundo, una metrópolis cultural que ha sabido encontrar un equilibrio y una complementariedad entre las instituciones ya establecidas, una creatividad desbordante y una vitalidad activa en el conjunto de su territorio.

Por la presente declaración, proclamamos nuestra voluntad colectiva de proseguir el desarrollo cultural de la metrópolis, tanto a partir de un centro fuerte como de los barrios, apostando a la diversidad de su población, a las riquezas culturales y patrimoniales existentes, para las generaciones presentes y futuras. La apropiación del territorio por parte de todos los habitantes es una de las claves para transformar nuestra ciudad, valorizar su identidad y enriquecer el sentimiento de pertenencia.

Reconocemos el papel preponderante de artistas, creadores, empresarios culturales, instituciones y organismos culturales e investigadores de todas las disciplinas en la dinámica y el desarrollo de una ciudad creativa, al mismo tiempo que afirmamos el aporte de ciudadanas y ciudadanos en cuanto creadores y agentes de la edificación de la metrópolis cultural. ¡Una metrópolis para construir todos juntos!

Reconocemos también que una de las misiones esenciales de la ciudad – el acondicionamiento del territorio y del espacio público por medio de la arquitectura, la arquitectura paisajística, el diseño y el urbanismo – es un acto cultural y que la mirada, la apreciación y la apropiación de dicho territorio son igualmente culturales. De esta manera, para lograr la sostenibilidad, el desarrollo urbano debe integrar el patrimonio y los elementos característicos de esos lugares, elementos depositarios de los valores y de la memoria colectiva, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, las necesidades locales.

Afianzados por este progreso, por la presente declaración, reconocemos que es necesario el esfuerzo colectivo para garantizar los derechos culturales de todos y para hacer de Montreal una metrópolis cultural sostenible. Deseamos proseguir todos juntos el desarrollo de Montreal inspirándonos de la Agenda 21 de la Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU):

- Para una ciudadanía cultural activa
- Para la integración de la cultura en el acondicionamiento de nuestro espacio de vida
- Para agentes culturales con responsabilidad ecológica
- Para aprendizajes estimulados por las artes y la cultura
- Para una cultura que favorezca la inclusión social
- Para una alianza entre cultura y economía
- Para una ciudad inteligente centrada en los ciudadanos gracias a las innovaciones en el sector de la cultura

En consecuencia, la Ciudad de Montreal, sus barrios y sus asociados se comprometen, desde ahora y hasta 2017, a favorecer la apropiación del territorio por la cultura y por todos los ciudadanos, mediante las acciones siguientes:

- poner en marcha el plan *Realicemos juntos nuestros barrios culturales*, el cual plantea especialmente la elaboración de planes culturales locales que valoricen el diálogo continuo con ciudadanos, artistas y creadores con el fin de garantizar su aporte al desarrollo de la ciudad;
- priorizar un enfoque basado en la mediación cultural en una perspectiva de inclusión, de valorización de la diversidad, de equidad, de transmisión de las artes y de intercambio del saber;
- favorecer la participación cultural de todos proponiendo ocasiones múltiples de implicación en actividades creativas: cursos, talleres, proyectos de creación conjunta, experiencias espontáneas de creación en espacios públicos;

- proseguir el desarrollo de los equipamientos e instalaciones culturales públicos de proximidad como bibliotecas, casas de la cultura, centros de práctica artística aficionada, en particular en los sectores desfavorecidos o desvitalizados, valorizando su apertura a los ciudadanos y a los asociados locales;
- alentar la organización de festivales y de eventos culturales que privilegien la accesibilidad a la cultura y las actividades con responsabilidad ecológica;
- establecer medidas para estimular el saber hacer urbano, técnico y creativo con la finalidad de realzar la calidad de la planificación, la concepción y el acondicionamiento del espacio público;
- sensibilizar a los ciudadanos a fin de desarrollar su interés y su conocimiento en materia de patrimonio, diseño, arquitectura;
- favorecer la apropiación y la valorización de todos los barrios culturales tanto en territorios emblemáticos, como el Viejo Montreal, el Mont-Royal, el Barrio de los espectáculos y el Espacio por la vida, como en aquellos situados en los barrios;
- favorecer la adición de una dimensión cultural al *Plan de Desarrollo Sostenible de la Comunidad de Montreal 2016-2020*, y también en la revisión de los planes locales de desarrollo sostenible;
- hacer de manera que la cultura ocupe un lugar central en las celebraciones del 375º aniversario de Montreal, en 2017, dejando un legado sostenible.

Por la presente declaración, reconocemos que la cultura es portadora de sentido, ventajas y beneficios para el futuro de la colectividad de Montreal, y nos comprometemos a actuar localmente, apostando a la equidad, la inclusión, la solidaridad y la creatividad.

Declaración propuesta para su firma a los participantes del evento 2014@2017 "Montréal engagée pour la culture", el 23 de setiembre de 2014 en la Société des arts technologiques [SAT].

LA AGENDA 21 DE LA CULTURA

La *Agenda 21 de la cultura* de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) pone de relieve las cuestiones culturales en un contexto de desarrollo sostenible de las ciudades. Adoptada el 8 de mayo de 2004 en Barcelona por las colectividades reunidas – entre ellas, Montreal – en el IVº Foro de las autoridades locales por la inclusión social de Porto Alegre, este texto de carácter internacional fue aprobado por ciudades, gobiernos locales y organizaciones de distintas regiones del mundo, los cuales se comprometen con la diversidad cultural, la democracia participativa, los derechos humanos y el establecimiento de condiciones para la paz. Esta Agenda apunta a reinventar el desarrollo local por medio de la cultura.

Montreal es copresidente de la Comisión de Cultura de CGLU y fue una de las primeras ciudades del mundo en adoptar la *Agenda 21 de la Cultura*, en 2005. Desde entonces, otras 500 ciudades y asociaciones del mundo han adherido a la agenda. En cuanto copresidente, Montreal pudo llevar su defensa del lugar de la cultura hasta las Naciones Unidas, en 2013.

Este proceso se inscribe igualmente en la continuidad de los compromisos transversales adoptados por la administración municipal para diferentes herramientas, políticas, cartas y declaraciones:

- *Carta de derechos y responsabilidades de Montreal*
- *Plan de desarrollo sostenible de la colectividad de Montreal*
- *Estrategia Imaginar – Realizar Montreal 2025*
- *Estrategia de desarrollo económico*
- *Política familiar*
- *Cuadro de intervención en arte público*
- *Plan de turismo cultural*
- *Plan de puesta en marcha de los barrios culturales*
- *Diagnóstico de bibliotecas de Montreal*
- *Declaración de Montreal y de sus 19 barrios por el reconocimiento de la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible;*
- *Programas de apoyo a la cultura*
- *Plan de protección y de valorización del Viejo Montreal*
- *Diagnóstico y el Plan de acción 2010-2014 de la red Accès culture*
- *Diagnóstico y Plan de puesta en marcha de la práctica artística aficionada*
- *Políticas culturales y planes de acción de los barrios, especialmente en materia de cultura*
- *Política municipal de accesibilidad universal*
- *Estrategia municipal para la juventud*
- *Declaración de Montreal por la diversidad cultural y la inclusión*
- *Política Por una participación igualitaria de mujeres y hombres en la vida de Montreal*
- *Plan de acción de Montreal, metrópolis amiga de los ancianos*
- *Esquema de acondicionamiento de Montreal*
- *Plan de transporte*

CGLU lanzó, en mayo de 2014, una nueva *Agenda 21 de la cultura*, la que afirma que los ciudadanos son los principales agentes de la configuración de la escena cultural local y los garantes de la vida cultural de una ciudad dinámica y fuerte. Este proceso participa en una esfera de influencia mundial que busca inscribir a la cultura en el centro de los procesos de desarrollo sostenible.

La Ciudad de Montreal desea constituirse en ejemplo y en pionera en materia de cultura y desarrollo sostenibles y reconoce los quince principios de la nueva *Agenda 21 de la cultura*, los cuales se enumeran a continuación:

- La cultura se constituye de valores, creencias, idiomas, conocimientos, artes y habilidades con los cuales el individuo expresa su humanidad, así como el sentido que da a su existencia y a su desarrollo.
- La diversidad cultural es el principal patrimonio de la humanidad. Es el producto de miles de años de historia, el fruto de la contribución colectiva de todos los pueblos a través de sus idiomas, ideas, técnicas, prácticas y creaciones.
- Los derechos culturales son parte integrante de los Derechos Humanos. Nadie puede invocar la diversidad cultural para atentar contra los Derechos Humanos garantizados por el derecho internacional, ni para limitar su alcance. La libertad cultural de los individuos y de las comunidades es una condición esencial de la democracia.
- El acceso al universo cultural y simbólico en todos los momentos de la vida de un individuo constituye un elemento fundamental de formación de la sensibilidad, de la expresividad, de la convivencia armónica y de la construcción de la ciudadanía. La identidad cultural de todo individuo es una realidad dinámica.
- El desarrollo sostenible requiere la combinación de un conjunto de factores, incluyendo los aspectos culturales que se adicionan a las preocupaciones medioambientales, económicas y sociales.
- Los gobiernos locales se constituyen como agentes mundiales de primer orden en tanto defensores y promotores de los derechos humanos, así como de los sistemas democráticos locales, nacionales e internacionales y de buena gobernanza.
- En la era de la mundialización, las políticas locales deben tener en cuenta los procesos internacionales, especialmente elaborando y facilitando la cooperación cultural internacional y tomando en consideración las necesidades específicas de los agentes culturales en las regiones menos desarrolladas.
- El desarrollo cultural, parte integrante del desarrollo sostenible, implica la ampliación y la intensificación del ejercicio de los derechos culturales de los ciudadanos, así como la reducción de las desigualdades en el acceso a estos derechos.
- El desarrollo cultural se apoya en la multiplicidad de los agentes sociales, especialmente los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos y los agentes privados. Los principios de una buena gobernanza incluyen la transparencia informativa y la participación ciudadana en la concepción de las políticas, en los procesos de toma de decisiones y en la evaluación de dichas políticas.
- Las ciudades y los territorios son un marco privilegiado para una elaboración cultural en constante evolución y constituyen los ámbitos de la diversidad creativa.
- El patrimonio cultural, tangible e intangible, es el testimonio de la creatividad humana y el substrato de la identidad de los pueblos. La gestión del patrimonio se efectúa mediante la identificación, el registro, el inventario y la descripción, según las normas internacionales.
- La economía cultural o creativa, con o sin fines de lucro y de cualquier envergadura, desempeña un papel importante en la emergencia de sociedades sostenibles con un equilibrio entre los valores económicos, sociales y culturales.
- El acceso a la información es esencial para el desarrollo sostenible de las ciudades. La apropiación de la información y su transformación en conocimiento por parte de los ciudadanos es un acto cultural.
- El acondicionamiento del territorio es un acto cultural.
- Los espacios públicos son bienes colectivos que pertenecen a todos los ciudadanos y las ciudades tienen la responsabilidad de permitir la apropiación de dichos espacios.